**SAC-022**

**Tipo de Trámite:** **Depósito de Modelos de Contratos**

Subsistemas a que aplica: Sociedades de Ahorro y Crédito

Fecha de creación: 18/09/2014

Fecha de última modificación: 12/06/2018

**Sujetos a que aplica el trámite específico:**

Sociedades de Ahorro y Crédito

**Base legal:**

* Ley de Bancos: Artículo 56 literal l).
* Ley de Protección al Consumidor: Artículo 22.
* Reglamento de la Ley de Protección al Consumidor: Artículo 12.
* Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito: Artículo 3.
* Normas para la Transparencia de la Información de los Servicios Financieros (NPB4-46).

**Requisitos a presentar:**

1. Solicitud dirigida al Superintendente del Sistema Financiero, suscrita por el representante legal de la sociedad solicitante, en la que se aclare si es un contrato derivado de un producto nuevo.
2. Adjuntar dos ejemplares impresos del modelo de contrato.
3. Remisión del contrato, en formato electrónico, a la dirección depositodecontratos@ssf.gob.sv.
4. Adjuntar las políticas que le son aplicables al producto con la respectiva certificación del punto de Acta de Junta Directiva en que éstas fueron autorizadas.
5. Adjuntar la autorización emitida por Banco Central de Reserva cuando sea para un producto nuevo.